CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
PROVINCIA DEL NEUQUEN

RESOLUCION N° 0685 /92.
EXPEDIENTE N° 2500-02798/92.

NEUQUEN, 30 ABR 1992

VISTO:

El Convenio suscripto en fecha 18 de Marzo de 1992 entre la Comisión de Fomento de las Coloradas y la Dirección de Educación de Adultos del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo es promover la Capacitación y Formación Profesional de los trabajadores municipales y de la comunidad en general, como así también todo tipo de acción que surja de la demanda de esa comisión de fomento y facilite la obtención de una salida laboral calificada;

Que corresponde proceder a su aprobación a través de la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN
R E S U E L V E :

1°) APRUEBASE el Convenio de Cooperación Técnico-Docente, suscripto en fecha 18 de Marzo de 1992 entre la Comisión de Fomento de las Coloradas y la Dirección de Educación de Adultos del Consejo Provincial de Educación.

2°) DETERMINASE que por la Dirección de Educación de Adultos se cursarán las comunicaciones de práctica.

3°) REGISTRESE y dese conocimiento a la Dirección General de Secretaría; Secretaría de Vocalía; Dirección General de Administración; Centro de Documentación e Información Educativa; Rendición de Sueldos; GIRESE el presente expediente a la Dirección de Educación de Adultos a los fines establecidos en el punto 2°; Cumplido, REMITASE a Mesa General de Entradas y Salidas para su archivo.

laa.

JUAN ALBERTO VILLEGAS
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROV. DE EDUCACION

Prof. LUIS E. CHIRONI
VOCAL RAMA MEDIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

ISIDRO BELVER
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

HAYDEE CLARA de la PRIETA
VOCAL RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

LILIANA INES ORTIZ de PRIORE
VOCAL RAMA MEDIA TECNICA Y SUP.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

HUGO PAUL PEREZ
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN